



Servicios de Protección de Datos
Pieza clave en la alineación
con la Ley Federal de Protección
de Datos Personales en Posesión de
los Particulares

Publicada el pasado 5 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) tiene como objetivo proteger los datos personales en posesión de los particulares y regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de los individuos.

Datos, recurso indispensable para las organizaciones

Las organizaciones siempre han trabajado con datos, no sólo del tipo personal (como los de clientes o empleados, a quienes protege la LFPDPPP), sino también con información de negocio como indicadores, estrategias y secretos comerciales. Sin embargo, el uso de la tecnología ha cambiado por completo la forma en que éstos se adquieren, almacenan, procesan, transfieren, destruyen y resguardan.

Sin duda, estos cambios han mejorado la eficiencia de las organizaciones, eliminado fronteras y mejorado la colaboración, pero también han incrementado significativamente los riesgos de fuga y/o robo de datos.

Algunos de los factores que han acrecentado estos riesgos son:

- Uso de tecnología móvil (*laptops*, *USB*, *smartphones*, etc.)
- Personal interesado en información del negocio y con mejores conocimientos de tecnología
- Empleo de herramientas como correo electrónico y servicios de mensajería
- Incremento en el valor de los datos para el crimen organizado
- Falso sentido de seguridad derivado del desconocimiento de vulnerabilidades

Estos aspectos han propiciado que información de gran valor e interés para personas externas a las organizaciones se encuentre cada vez más expuesta.

Por otro lado, las regulaciones globales y locales están creciendo en volumen y en complejidad. Como resultado, la demanda de responsabilidad legal a los consejeros de accionistas, así como a otros órganos de gobierno y directamente a los ejecutivos, se ha intensificado mientras que la administración de los costos asociados a la gestión de riesgo y cumplimiento continúa siendo un reto.

Consecuencias de una fuga o robo de información Intangibles

- Daños en la reputación/marca
- Incumplimiento regulatorio
- Costo de oportunidad
- Aumento en el nivel de atención y escrutinio
- Disminución de confianza de clientes, empleados y proveedores

Tangibles

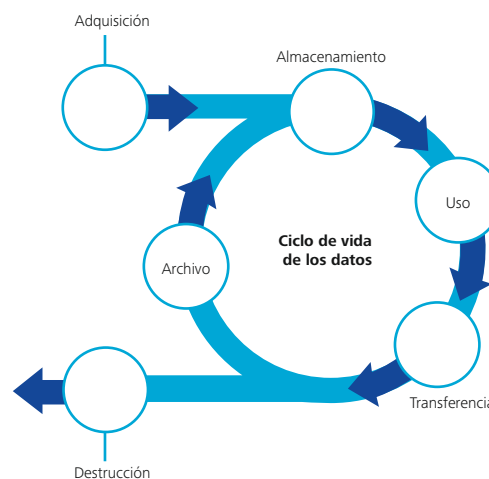
- Multas por incumplimiento
- Demandas
- Prisión (se contempla en la legislación mexicana)
- Pérdida de contratos
- Pérdida de productividad de empleados (reproceso)
- Requerimientos adicionales de seguridad y auditoría

Derivado de lo anterior, la LFPDPPP establece requerimientos específicos de control y protección de datos para los particulares que trabajen con información de personas físicas, mismos que deberán implementar para estar en cumplimiento.

Una solución alineada a los requerimientos de la LFPDPPP

Es importante tener en mente que los planteamientos de la LFPDPPP no involucran únicamente la protección de los datos, sino además una serie de procesos y procedimientos que apoyarán el ejercicio de derechos de los titulares de la información.

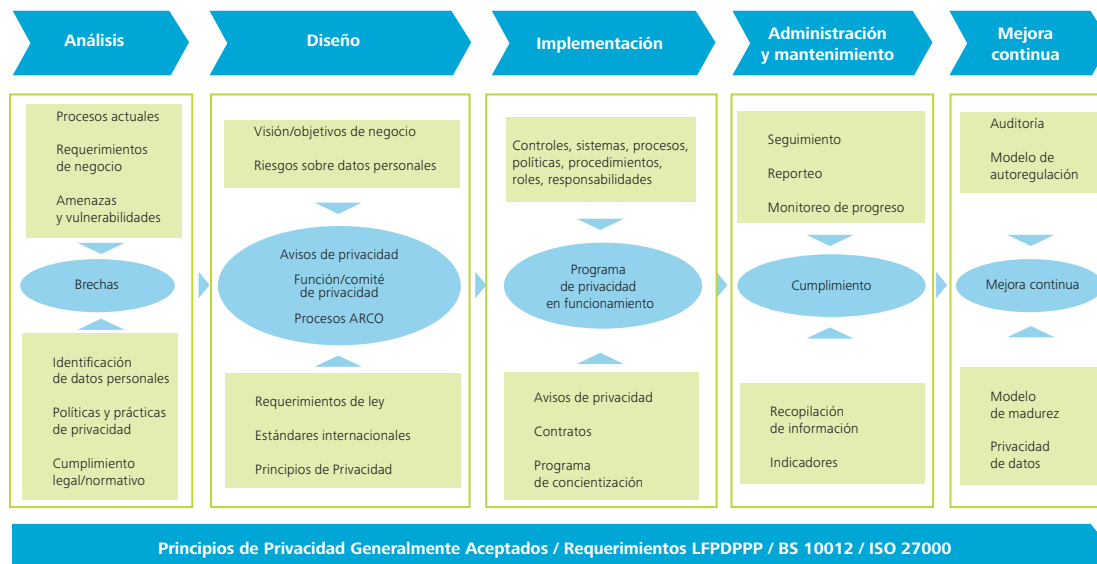
El cumplimiento con los requerimientos de la LFPDPPP involucra el análisis e implementación de controles y procesos en todo el ciclo de vida de los datos.



Para lograr el equilibrio entre protección y eficiencia, es necesario utilizar un enfoque basado en riesgos que permita diseñar e implementar los procesos y controles óptimos, y así lograr el balance adecuado entre costo y beneficio.

Nuestro modelo se basa en Principios Internacionales de Privacidad Generalmente Aceptados, así como en estándares internacionales de seguridad y privacidad de datos como el ISO 27000 y el BS10012, mismos que ofrecen los elementos para crear un Programa de Privacidad efectivo que cubra las obligaciones de la LFPDPPP desde la perspectiva tecnológico, de procesos, gente y legal.

El siguiente es un modelo que integra los conceptos clave de la LFPDPPP y determina los principios y criterios a implementar en un programa de privacidad en las siguientes fases:



1. Análisis

A través del conocimiento profundo de su organización y sus prácticas de administración de información, determinamos los riesgos a los que verdaderamente se encuentran expuestos sus datos, lo que nos permite sentar las bases para una solución a la medida de los requerimientos de su organización.

2. Diseño

Definimos el marco normativo y estrategias de administración de datos que permiten controlar el riesgo de una manera inteligente, y en alineación con los requerimientos de la LFPDPPP, incluyendo el desarrollo de avisos de privacidad, diseño de la función o área de protección de datos, y los procesos para el ejercicio de los derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse).

3. Implementación

Una vez entendidos los riesgos, procedimientos y herramientas tecnológicas que nos permitirán habilitar controles, procedemos a la implementación de los mismos en sus procesos de negocio y tecnologías de la información. Así, conformamos un marco de control robusto, alineado a los requerimientos de la LFPDPPP, y con base en el principio de eficiencia con riesgo controlado. Lo anterior sin dejar de lado la comunicación y concientización como pieza clave de la adopción exitosa del programa de privacidad.

4. Administración y mantenimiento

Definimos los requerimientos de indicadores y reportes clave para mantener comunicación con la autoridad y otras partes involucradas, así como los procedimientos de monitoreo y de mantenimiento que permiten medir la efectividad de su programa de privacidad.

5. Mejora continua

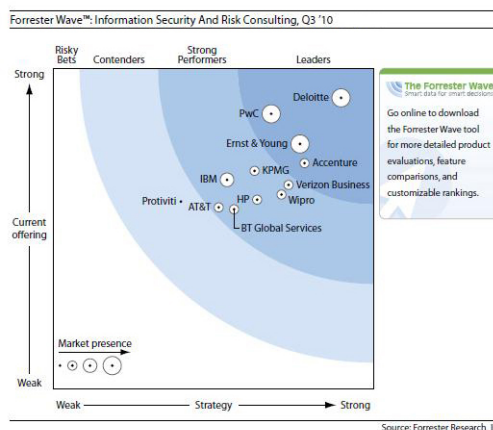
Apoyamos a establecer mecanismos de revisión y modelos de madurez del programa de privacidad de datos que permiten implementar un esquema de auto-regulación y mejora continua.

Reconocimiento de industria

Deloitte fue calificado en 2010 como un líder por la empresa Forrester, con su metodología Forrester Wave™, cuando realizó una evaluación de Consultores de Seguridad de la información y riesgos de TI. Forrester's Wave™ (Figura 1) concluyó que:

- Deloitte fue calificado como un "líder" en consultoría en seguridad de la información, riesgos en TI y privacidad, logrando la puntuación más alta en esta evaluación.
- Deloitte fue calificado como la práctica global más grande y completa.
- Deloitte entiende e integra lo mejor de los dos mundos: entendimiento de negocio y gran profundidad técnica.

Figura 1



Contactos:**Región Centro**

José González Saravia
+52 (52) 5080 6722
jgonzalezsaravia@deloittemx.com

Alexis Hidalgo
Tel. +52 (55) 5080 6639
alehidalgo@deloittemx.com

Iván Campos
Tel. +52 (55) 5080 6828
icampos@deloittemx.com

Patricia Berthely
Tel. +52 (55) 5080 6413
pberthely@deloittemx.com

Región Norte

Salomón Rico
Tel. +52 (81) 8133 7351
srico@deloittemx.com

Región Bajío

Victor Salcedo
Tel. +52 (33) 3819 0555
vsalcedo@deloittemx.com

Región Frontera

Mario García
Tel. +52 (664) 622 7810
magarcia@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 170,000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Limitación de responsabilidad

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta publicación.